



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"DONAR ÓRGANOS ES DONAR VIDA"

320/1996

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

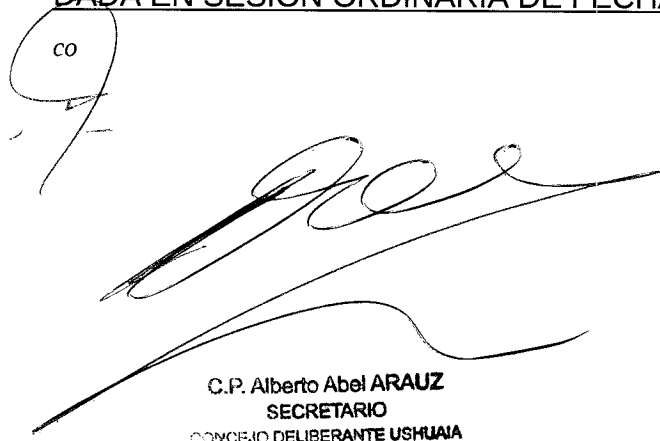
ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al ajedrecista Juan Cruz Arias la distinción de Joven Destacado de la ciudad de Ushuaia, por su destacada actuación en la Categoría Sub 18 del X Sudamericano de la Juventud de Ajedrez, que se desarrolló en Bolivia entre el 29 de noviembre y el 4 de diciembre de 2013.

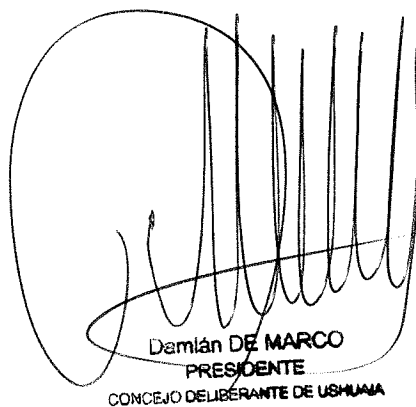
ARTÍCULO 2º.- La distinción, en el marco del cumplimiento de lo normado por la Ordenanza Municipal N° 3617, consiste en una medalla alusiva en cuyo reverso llevará impreso el escudo oficial de la ciudad de Ushuaia, un diploma de Honor que lo acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la norma.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 15 /2014.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/02/2014.-

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damían DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA